



## Guía docente

| Datos Identificativos |  |                    |                          |          | 2018/19 |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------------|----------|---------|
| Asignatura (*)        | Práctica Sustantiva Civil I                    | Código             | 612499004                |          |         |
| Titulación            | Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012) |                    |                          |          |         |
| Descriptorios         |  |                    |                          |          |         |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo                     | Créditos |         |
| Máster Oficial        | 1º cuatrimestre                                | Primero            | Obligatoria              | 3        |         |
| Idioma                |  |                    |                          |          |         |
| Modalidad docente     | Presencial                                     |                    |                          |          |         |
| Prerrequisitos        |  |                    |                          |          |         |
| Departamento          | Dereito PrivadoDereito Público                 |                    |                          |          |         |
| Coordinador/a         | Raposo Arceo, Juan Jesus                       | Correo electrónico | juan.raposo.arceo@udc.es |          |         |
| Profesorado           | Raposo Arceo, Juan Jesus                       | Correo electrónico | juan.raposo.arceo@udc.es |          |         |
| Web                   | www.dereito.udc.es/gl/maxe                     |                    |                          |          |         |
| Descripción general   |  |                    |                          |          |         |

## Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|-------------------------|
|--------|-------------------------|

## Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
|---------------------------|-------------------------|
|---------------------------|-------------------------|



Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal civil, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

## 1. Arrendamientos y precario.

Objetivos: conocer las peculiaridades de los arrendamientos urbanos. Conocer y aprender a aplicar correctamente el régimen de actualización de renta. Conocer las disposiciones comunes para el régimen de arrendamiento de vivienda y uso distinto.

Conocer las peculiaridades de los procesos en materia arrendaticia. Distinguir las peculiaridades del juicio de desahucio.

Habilidades: distinguir las distintas partes y cláusulas del contrato de arrendamiento de vivienda y su forma de suspensión, resolución y extinción. Redactar un contrato de arrendamiento de vivienda. Saber actualizar la renta. Saber comunicar la extinción por expiración del plazo. Elegir el proceso más adecuado a los intereses del cliente. Redactar demanda y formular oposición. Saber como poner fin al arrendamiento.

Actitudes: tener presente la fecha del contrato para asesorar al cliente. Tener siempre presente los intereses del cliente a la hora de redactar un contrato. Tener en cuenta las repercusiones fiscales del contrato. Examinar la prueba existente para la redacción de la demanda y preparar la misma. Analizar siempre la jurisprudencia existente sobre la materia.

## 2. Propiedad horizontal.

Objetivos: conocer la importancia del título constitutivo. Conocer como actúan los títulos de obra nueva y división horizontal en el tráfico jurídico, sus especialidades, momento de constitución, requisitos, modificación. Conocer las formas de constitución y extinción de las comunidades de propietarios. Conocer el contenido habitual, la forma de aprobación, las mayorías necesarias para su modificación de los estatutos de las comunidades. Saber cuáles son los derechos y deberes de los propietarios. Conocer cuáles son y cómo funcionan los órganos de las comunidades. Conocer cómo funcionan las mayorías y las cuotas de participación en la adopción de acuerdos. Conocer las particularidades procesales que se derivan del régimen de propiedad horizontal. Conocer la forma de impugnación de acuerdos ante los tribunales. Conocer las posibilidades de reclamación de la comunidad por impago de cuotas y su legitimación.

Habilidades: manejar las escrituras de obra nueva y división horizontal. Diferenciar los elementos privativos de los comunes. Comprender las cuentas de los administradores de la comunidad. Determinar el procedimiento más adecuado a los intereses del cliente. Distinguir las funciones propias del presidente y el secretario de la comunidad. Distinguir entre las mayorías necesarias para los distintos tipos de acuerdo.

Actitudes: acostumbrarse a analizar los contenidos de las escrituras de división horizontal. Habitarse a analizar los libros de actas de la comunidad. Acostumbrarse a analizar las cláusulas de los estatutos de la comunidad. Documentar convenientemente los acuerdos. Defender los intereses de los clientes en la junta de propietarios. Examinar la documentación comunitaria precisa para determinar las mayorías necesarias.

## 3. Propiedad intelectual y protección de datos profesionales.

Objetivos: conocimiento de la relación entre propiedad intelectual tradicional y su aplicación a las nuevas tecnologías.

Conocimiento de las entidades ante las que se tramitan las inscripciones de los derechos y las reclamaciones relacionadas con los mismos. Ley orgánica de protección de datos de carácter personal. Conceptos en materia de protección de datos.

Agencia de protección: funciones, potestades y actuaciones.

Habilidades: informar al cliente de los pasos a seguir para preservar los derechos en materia de propiedad intelectual.

Tramitar las inscripciones de los mismos. Presentar y tramitar reclamaciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual en conflicto. Identificar correctamente las obligaciones de las partes en materia de protección de datos. Planteamiento de reclamaciones.

Actitudes: tener presentes los derechos derivados de la propiedad intelectual para el autor. Habilidad para identificar y situar correctamente los derechos y obligaciones de cada parte. Capacidad para valorar correctamente los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos. Asumir la existencia de un área nueva de trabajo de la abogacía integrada por los derechos y deberes integrados en las nuevas tecnologías.



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>La materia de Ilícitos empresariales pretende constituir una visión de las distintas categorías de ilícitos que se pueden verificar en el marco de la empresa. Se analizan fundamentalmente las infracciones penales, y también los ilícitos de carácter administrativo y laboral. Como elemento de cierre, se examina la responsabilidad civil del empresario derivada de la comisión de hechos ilícitos.</p> <p>De este modo, se obtiene una visión de conjunto de las distintas clases de responsabilidad de la empresa y el empresario por la comisión de actos ilícitos de diversa naturaleza, examinando, por un lado, las cuestiones más problemáticas en relación con la exigencia de esta responsabilidad y, por otro lado, aquellos ilícitos de especial relevancia en cada momento, ya sea por su frecuente verificación, ya sea por verse afectados por reformas legislativas: sirvan como ejemplo las modificaciones que en los últimos tiempos ha venido experimentando el Derecho del trabajo, el procedimiento administrativo sancionador, y determinadas cuestiones de Derecho penal de la empresa como por ejemplo la introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|

| Contenidos                                     |   |
|--|---|
| Tema   | Subtema   |
| 1. Dereito administrativo sancionador          | 1.1. Principios y aspectos generales del procedimiento administrativo sancionador.<br>1.2. Examen del procedimiento administrativo sancionador.<br>1.3. Especial referencia a los programas de cumplimiento normativo en el ámbito empresarial.   |
| 2. Infraccións laborais e de Seguridade Social | 2.1. Órganos administrativos laborales.<br>2.2. Infracciones y sanciones en el orden social.<br>2.3. Procedimientos administrativos laborales.<br>2.4. Especial referencia a los protocolos de prevención de riesgos laborales.   |
| 3. Dereito penal da empresa                    | 3.1. Cuestiones de parte general de Derecho penal de la empresa: especialmente, autoría y participación, y responsabilidad penal de las personas jurídicas.<br>3.2. Delitos cometidos en el ámbito empresarial: destacadamente, estafa y apropiación indebida / administración desleal; delitos contra el mercado y los consumidores; delitos societarios; fraudes fiscales; y otros.<br>3.3. Especial referencia a los programas de cumplimiento normativo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas. |
| 4. A responsabilidade civil do empresario      | 4.1. Naturaleza y elementos de la responsabilidad civil del empresario derivada de hechos ilícitos.<br>4.2. Relación de causalidad entre la acción y el daño, y criterios de valoración del daño causado. Fijación de la indemnización.   |

| Planificación  |              |                    |  |               |
|--|--------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas   | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral   |              | 16                 | 0  | 16            |
| Estudio de casos   |              | 4                  | 0  | 4             |
| Prueba práctica  |              | 5                  | 125                                      | 130           |
| Atención personalizada   |              | 0                  |  | 0             |
| (*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos |              |                    |  |               |

|                     |
|---------------------|
| <b>Metodologías</b> |
|---------------------|



| Metodoloxías     | Descrición   |
|------------------|--|
| Sesión magistral | Las sesións presenciales constarán, en combinación con el estudio de casos, de una exposición por parte del profesorado en formato tipo sesión magistral.  |
| Estudio de casos | Las sesións presenciales non serán unicamente una clase magistral, sino que se expoñerán y analizarán casos para su debate con el alumnado.  |
| Prueba práctica  | La actividade final de módulo consistirá en una prueba práctica que terá que ser exposta oralmente en la última sesión del Módulo, entregando simultaneamente un esquema o resúmen de la exposición. El enunciado de tal actividade xunto con las preguntas guía e instrucións serán facilitados el primeiro día del Módulo. |

### Atención personalizada

| Metodoloxías    | Descrición   |
|-----------------|--|
| Prueba práctica | Para las posibles dúbidas en la elaboración de la Actividade final de módulo, se establecerá la posibilidade de consultas y atención personalizada con la coordinadora del Módulo. |

### Evaluación

| Metodoloxías    | Competencias | Descrición   | Calificación |
|-----------------|--------------|--|--------------|
| Prueba práctica |              | La prueba práctica consistirá en la exposición oral de la resolución de un/os caso/s que se facilitarán el primeiro día del Módulo. Se tendrán que resolver y argumentar xurídicamente las cuestións específicas que se formulan en relación con el/los caso/s práctico/s, con base en previa búsqueda xurisprudencial y en la selección de bibliografía recomendada. El traballo será realizado en grupos, y en la exposición oral interverán todos los membros del grupo (teniendo en cuenta las especificidades del alumnado matriculado a tempo parcial con dispensa académica de asistencia). Asimismo, el día de la exposición se entregará un breve esquema o resúmen del traballo realizado. | 100          |

### Observacións avaliación

|  |
|--|
|  |
|--|

### Fuentes de información

|                |   |
|----------------|---|
| Básica         | AAVV, Memento experto sobre responsabilidade penal y procesal de las personas xurídicas, Francis Lefebvre, Madrid 2015. AAVV, Memento práctico sobre inspección de traballo 2007-2008, Francis Lefebvre, Madrid 2006. MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte especial, Tirant lo Blanch, Valencia 2015. NIETO, A., Derecho administrativo sancionador, Tecnos, Madrid 2012. |
| Complementaria |   |

### Recomendacións

#### Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

|  |
|--|
|  |
|--|

#### Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

|  |
|--|
|  |
|--|

#### Asignaturas que continúan el temario

|  |
|--|
|  |
|--|

#### Otros comentarios

|  |
|--|
|  |
|--|



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías